

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 06 de junio de 2019

CONADERNA N° 0547/2019

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, como Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e, realizado durante los días 29 al 30 de mayo del 2019, en la ciudad de Encarnación, departamento de Itapúa, a fin de participar del Seminario Internacional de Educación y Gestión Ambiental local y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y entrega de la Certificación Ambiental a instituciones del Departamento de Itapúa. Participaron del Congreso los funcionarios Lic. Liduvina Vera, Adriana Ojeda y Julio Brizuela.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Liduvina Vera
Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

A Su Excelencia

SILVIO OVELAR, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Roberto Gorbete Yambay
Director General de Asesoría Financiera
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Palacio Legislativo-Senado PB
email: conaderna.py@gmail.com

Tel. 4145242/45
DG/IV

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear

Visión: Un país consciente de la necesidad de un le.

INFORME DE VIAJE

PARTICIPACION EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL SEMINARIO INTERNACIONAL “EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL & AGENDA 2030 DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”

Local: sede de la Gobernación de Itapúa.

Fecha: 29 y 30 de mayo de 2019

Funcionarios que participaron:

Lic. Liduvina Vera, Directora General

Lic. Adriana Ojeda

Chofer: Julio Brizuela

En el marco de la Ceremonia de Certificación Ambiental Itapúa 2019, llevado a cabo en la Gobernación de Itapúa, los días 29 y 30 de mayo, se realizó el Seminario Internacional del cual participamos, que contó con la participación de instituciones educativas, además de autoridades de la Gobernación y de Municipios locales, así como, organización civil, docentes y alumnos del departamento, además de otras autoridades locales y la Delegación del Ministerio del Ambiente de Chile.

Fue invitado especial el Senador de la Nación Juan Afara, quien en carácter de Vicepresidente de la CONADERNA, participó de la entrega de la Certificación a 4 instituciones educativas y dos Municipios.

En dicha oportunidad el Senador Juan Afara, también hizo entrega al Gobernador de Itapúa, Juan Schmalko, de una placa grabada con la Declaración N° 51 de la Cámara de Senadores, Que declara de INTERÉS NACIONAL el Sistema de Certificación Ambiental Municipal y Educacional de Itapúa”, así como una copia de la misma a la Abog. María Elena González, Coordinadora del Sistema de Certificación Ambiental de Itapúa.

La Certificación Ambiental tiene por objetivo convertir a los centros educativos locales y a los Municipios en referentes ambientales en sus comunidades. Para ser certificadas las instituciones se contó con el asesoramiento técnico del Ministerio de Ambiente de la República de Chile.

Posteriormente, las autoridades presentes en el evento hicieron entrega de los respectivos Certificados Ambientales a cuatro instituciones de enseñanza y dos municipalidades, por sus acciones de promoción, educación y gestión en buenas prácticas ambientales.

Las instituciones distinguidas son el Municipio de Capitán Miranda y el Municipio de Carmen del Paraná, el Centro Regional de Educación de Encarnación (CREE), la Escuela Básica N° 3535 "Yacyretá"; Escuela Básica N° 7742 "Nueva Generación" y Escuela Básica N° 640 "San Isidro".



Liduvina Vera
Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

